

SABER UNIVERSITARIO

Año VII, N° 14, julio – diciembre 2025



N° 14

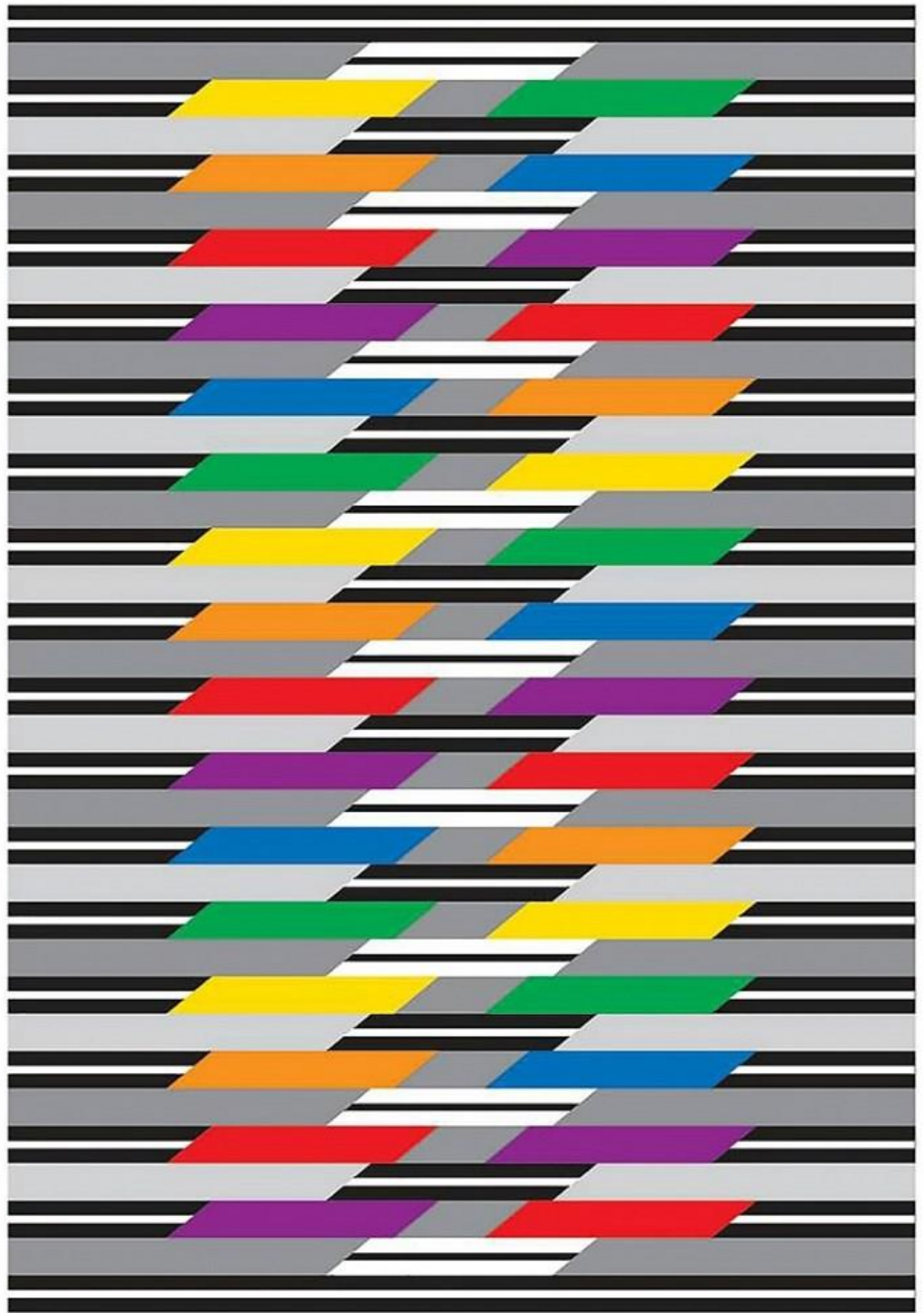


Imagen: *Fragmentación de la luz y el color*

Creación: Juvenal Ravelo

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA SABER UNIVERSITARIO

Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas "Ludovico Silva"

Revista Multidisciplinaria – UPTNMLS – Venezuela

ISSN: 2610-8224

Depósito legal: MO2018000017

Estado Monagas – Venezuela.



Consejo Directivo

Irdemaro Gil-Albert Almeida
Rector

José Gregorio Arreaza Márquez
Responsable del Área
Académica

Rubens José González Caraballo
Responsable del Área
Territorial

Jesús Enrique Farías Cabello
Secretario

Equipo Editorial

Consejo de Redacción

Mairett Cermeño
Directora

Luis Peñalver-Bermúdez
Editor

Corresponsales académicas

- ❖ Mónica Romero (Caripito)
- ❖ Sulmira REGARDIZ (Punta de Mata)

Consejo Asesor

- ❖ Maximino Valerio. UPEL.
- ❖ Nelson Caraballo. UDO.
- ❖ Luis García. UNEXPO
- ❖ Yondrig Guevara. UTDFT
- ❖ Lelisbeth Sucre. UNA

Comité Científico Internacional

- ❖ José Del Pino Espejo. UPO. España
- ❖ Jairo Luna. UNAL. Colombia
- ❖ Jesús Gabriel Franco. UAM. México
- ❖ Teresa Velasco. UCO. España
- ❖ María Dilma Brasileiro. UFPB. Brasil
- ❖ Mariel Martí. MDP. Argentina
- ❖ Flor Gómez. UDG. México
- ❖ Jaime Navarro. CIPS. México

Revista Multidisciplinaria Saber Universitario

Año VII, N° 14, julio – diciembre 2025.

ISSN: 2610-8224.

Depósito Legal: MO2018000017

República Bolivariana de Venezuela

La supervisión educativa. Apuntes para una educación de calidad con pertinencia social.

Lizbeth Josefina Carvajal Zacarias

Liceo José E Rodo

Tucupita, Venezuela

lizbeht426@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-6820-636X>

Resumen

El presente artículo de revisión teórica se orienta a reflexionar sobre la supervisión educativa como herramienta clave para el fortalecimiento de una educación de calidad con pertinencia social. A partir de una metodología cualitativa de carácter documental, se revisaron fuentes especializadas de autores latinoamericanos y venezolanos, priorizando aquellos enfoques que articulan la supervisión con el contexto sociocultural y político. La investigación aborda las categorías conceptuales vinculadas con la supervisión pedagógica, el acompañamiento docente, la transformación institucional y el enfoque humanista que promueve la corresponsabilidad educativa. En este sentido, se asume la supervisión como un ejercicio ético, formativo y dialógico, alejado del modelo tradicional fiscalizador. Los resultados permiten señalar que, cuando la supervisión se articula con los procesos de innovación, participación y transformación educativa, se convierte en un dispositivo de gran potencia para garantizar la calidad con inclusión. Se concluye que una supervisión pertinente y contextualizada no solo mejora las prácticas docentes, sino que incide positivamente en la cultura organizacional escolar, en la construcción del saber colectivo y en la consolidación de una educación pública al servicio del pueblo.

Palabras clave: supervisión educativa, calidad, pertinencia social, transformación pedagógica, acompañamiento.

Abstract

This theoretical review article aims to reflect on educational supervision as a key tool for strengthening quality education with social relevance. Based on a qualitative, documentary methodology, specialized sources from Latin American and Venezuelan authors were reviewed, prioritizing approaches that connect supervision with sociocultural and political contexts. The research addresses conceptual categories related to pedagogical supervision, teacher support, institutional transformation, and the humanist approach that promotes educational co-responsibility. In this sense, supervision is understood as an ethical, formative, and dialogical exercise, far from the traditional controlling model. The findings suggest that when supervision is articulated with processes of innovation, participation, and educational transformation, it becomes a powerful mechanism to ensure inclusive quality. It is concluded that pertinent and contextualized supervision not only improves teaching practices but also positively affects school organizational culture, the construction of collective knowledge, and the consolidation of public education at the service of the people.

Keywords: educational supervision, quality, social relevance, pedagogical transformation, accompaniment.

Introducción

En el contexto actual de profundas transformaciones en el ámbito educativo venezolano, la supervisión ha cobrado nuevos sentidos y significados. Lejos de los enfoques verticales y fiscalizadores que marcaron épocas pasadas, se perfila ahora como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas con sentido social. Este giro implica un cambio de paradigma, que coloca el acompañamiento pedagógico, el diálogo profesional y la participación como elementos esenciales del quehacer supervisivo.

La presente investigación se orienta a problematizar la supervisión educativa como categoría compleja, vinculada con procesos de transformación institucional, calidad educativa y pertinencia social. En este sentido, se plantea como objetivo general: analizar el papel de la supervisión en la construcción de una educación con calidad y sentido social, a través de una revisión crítica de fuentes teóricas contemporáneas. El enfoque metodológico adoptado es cualitativo, sustentado en la revisión documental, permitiendo explorar diversas posturas teóricas y experiencias significativas desde una óptica integradora.

Tal como afirma Bolívar (2016), “la supervisión educativa no puede entenderse hoy como simple inspección o control, sino como un espacio de formación continua, asesoría profesional y construcción de comunidades de aprendizaje” (p. 42). Desde esta perspectiva, se reconoce que la figura del supervisor debe transitar de un rol burocrático a un liderazgo pedagógico, que promueva procesos reflexivos, cooperativos y de mejora continua.

Asimismo, autores como Gento Palacios y González (2009) destacan que la calidad educativa no puede desligarse de su pertinencia social, entendida como la capacidad del sistema educativo para responder a las realidades históricas, culturales y territoriales de su población. La supervisión, en este marco, se convierte en un medio para conectar las políticas públicas con las prácticas escolares, generando procesos de retroalimentación permanente y ajustados al contexto.

De esta forma, el artículo desarrolla, en primer lugar, una revisión conceptual de la supervisión educativa, resaltando su evolución histórica y su resignificación en el marco de la educación transformadora. En segundo lugar, se presenta una reflexión metodológica sobre el uso de la revisión teórica como estrategia investigativa válida y rigurosa, destacando su potencial para el análisis crítico y propositivo.

En tercer lugar, se exponen los resultados de la revisión documental, organizados en torno a tres grandes ejes: a) la supervisión como proceso pedagógico, b) el vínculo entre supervisión y calidad educativa, y c) la supervisión como mediación contextual. A partir de estos hallazgos, se plantea una discusión articulada con los objetivos de la investigación, el método utilizado y las bases teóricas seleccionadas.

Por último, se presentan unas conclusiones orientadas a promover una supervisión educativa situada, crítica y corresponsable, que permita avanzar hacia un modelo educativo venezolano con justicia, equidad y pertinencia social. En palabras de Prieto (2011), “supervisar es un acto de compromiso ético con el otro y con el proyecto educativo que se construye colectivamente” (p. 29).

La experiencia acumulada en el sistema educativo venezolano, sumada a las luchas históricas por una educación emancipadora, ofrece condiciones propicias para consolidar una supervisión que trascienda lo técnico y se inscriba en lo político-pedagógico. Esto demanda una formación rigurosa de los actores supervisores, así como una voluntad institucional que garantice condiciones reales para su desempeño transformador.

Marco teórico

Desde una perspectiva socio-crítica, la supervisión educativa debe entenderse como un proceso de orientación y acompañamiento que se desarrolla en el marco de relaciones dialógicas, comprometidas con la mejora de la práctica docente y la transformación del entorno escolar. Según Murillo (2012), “el enfoque tradicional de

supervisión basado en el control jerárquico resulta ineficaz ante las demandas de una educación participativa, contextualizada y crítica” (p. 76).

En la tradición latinoamericana, autores como Torres (2001) han planteado la necesidad de repensar los marcos conceptuales que sustentan la acción supervisiva, incorporando elementos de justicia social, autonomía docente y saber pedagógico popular. Este enfoque privilegia una visión de la supervisión como mediación pedagógica y política, con capacidad de generar cambios estructurales en la escuela.

Cabe señalar que la noción de pertinencia social emerge como categoría articuladora del discurso sobre calidad educativa. En palabras de Tedesco (2002), “una educación pertinente es aquella que responde a las necesidades reales de la sociedad, respeta su diversidad y contribuye a su desarrollo humano” (p. 53). En este sentido, la supervisión adquiere una dimensión ético-social que excede lo meramente técnico.

Las investigaciones más recientes han destacado el papel de la supervisión en la consolidación de culturas escolares colaborativas. “El supervisor no debe ser un fiscal, sino un pedagogo que acompaña, escucha y propone con base en la experiencia y la reflexión conjunta” (Vega Cantor, 2018, p. 101). Esta afirmación refuerza la idea de que la supervisión puede constituirse en un espacio de construcción colectiva del saber.

Un aspecto clave del debate actual sobre supervisión es su articulación con las políticas públicas educativas. La Ley Orgánica de Educación venezolana (2009) establece que la supervisión debe contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en función de los fines del Estado Docente. Este mandato implica asumir una mirada integral, centrada en el sujeto y en el contexto.

Al cierre, es importante resaltar la necesidad de una formación profesional crítica del personal supervisor, orientada por principios de justicia cognitiva, respeto intercultural y pensamiento emancipador. Sólo así podrá generarse una práctica supervisiva coherente con los principios de la educación liberadora propuesta por

Freire (2005), quien sostenía que “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (p. 72).

Metodología

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo, específicamente bajo el diseño de revisión documental o bibliográfica. Esta metodología es adecuada para el análisis sistemático de fuentes escritas, con el fin de interpretar, sintetizar y valorar los aportes conceptuales existentes en torno al fenómeno de la supervisión educativa. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “el diseño de revisión documental se orienta a la recuperación, análisis, crítica e interpretación de la producción científica existente sobre un determinado objeto de estudio” (p. 144).

En este caso, se consultaron libros, artículos académicos, documentos normativos y ensayos teóricos publicados principalmente en lengua española, entre los años 2001 y 2023. La selección de las fuentes se realizó mediante criterios de pertinencia temática, actualidad, rigurosidad académica y diversidad de enfoques. Esta amplitud permitió contrastar visiones tradicionales y críticas sobre la supervisión, así como incorporar experiencias latinoamericanas relevantes.

El proceso de revisión se organizó en tres fases: identificación de las fuentes, lectura crítica y categorización teórica. Durante la lectura analítica se elaboraron fichas temáticas que facilitaron la identificación de núcleos argumentativos comunes y divergentes. A partir de ello, se establecieron tres categorías centrales de análisis: la supervisión como proceso pedagógico, la vinculación con la calidad educativa, y la pertinencia social del enfoque supervisivo.

Se aplicó el método hermenéutico para interpretar los discursos teóricos presentes en las fuentes, con especial énfasis en el análisis de sentido, la coherencia argumentativa y los supuestos ideológicos subyacentes. Como afirma Flick (2007), “la investigación cualitativa hermenéutica busca comprender las estructuras de significado en las prácticas discursivas, más allá de su mera descripción” (p. 89).

Cabe destacar que, aunque no se trata de un estudio empírico, la revisión documental permite establecer una base sólida para futuras investigaciones de campo. Tal como lo plantea Álvarez-Gayou (2003), “la revisión teórica no es un ejercicio pasivo, sino una construcción activa del conocimiento, que implica posicionamiento crítico, articulación y propuesta” (p. 63).

Además, se consideró la integración de categorías propias del pensamiento pedagógico venezolano, con el fin de contextualizar la reflexión dentro de la realidad educativa nacional. Esta intención responde al compromiso de construir conocimiento desde, con y para los actores de nuestro sistema educativo, tal como lo proponen Ortega y Morao (2018) en sus estudios sobre supervisión situada en contextos de vulnerabilidad.

La estrategia metodológica empleada permitió no solo identificar los principales enfoques teóricos sobre la supervisión educativa, sino también reinterpretarlos a la luz de las transformaciones que vive actualmente el sistema escolar venezolano. Así, se procura una lectura situada, con énfasis en los desafíos que implica garantizar una educación de calidad con pertinencia social en un país como Venezuela.

Resultados

A partir del análisis de las fuentes revisadas, emergen tres grandes hallazgos que permiten repensar el papel de la supervisión en la construcción de una educación transformadora. El primero de ellos es la resignificación del rol supervisivo, que transita de un modelo de inspección vertical a una lógica de acompañamiento horizontal, formativo y cooperativo. Este cambio ha sido documentado en diversas experiencias de América Latina, donde se reconoce la importancia de un liderazgo pedagógico ético y comprometido con la mejora.

Como lo señala Pérez Gómez (2010), “supervisar no es vigilar, sino promover; no es castigar, sino orientar; no es controlar, sino acompañar. Esta inversión conceptual transforma profundamente el sentido del trabajo supervisivo” (p. 61). Esta cita

ilustra la necesidad de superar las prácticas obsoletas de supervisión burocrática para dar paso a dinámicas más democráticas y humanistas.

Un segundo hallazgo refiere a la fuerte conexión entre supervisión y calidad educativa. Las fuentes coinciden en señalar que los procesos supervisivos son determinantes en la mejora de los aprendizajes, siempre que estén centrados en la reflexión docente, el análisis de prácticas y la co-construcción de saberes. No se trata solo de verificar cumplimiento normativo, sino de generar procesos de mejora continua contextualizados.

En este sentido, Murillo (2020) plantea que “la calidad educativa no se alcanza con controles, sino con procesos sostenidos de acompañamiento pedagógico, formación situada y evaluación participativa” (p. 93). Desde esta óptica, la supervisión se convierte en un dispositivo estratégico para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

El tercer hallazgo apunta a la necesidad de vincular la supervisión con la pertinencia social del hecho educativo. Esto implica que el accionar del supervisor no puede estar desconectado de la realidad territorial, cultural y política de la escuela. Muy por el contrario, debe insertarse en ella, interpretarla críticamente y generar propuestas transformadoras que dialoguen con las necesidades del entorno.

Al respecto, López (2019) advierte que “una supervisión descontextualizada corre el riesgo de reproducir modelos homogéneos que invisibilizan la diversidad cultural, pedagógica y territorial de nuestras escuelas” (p. 77). De allí la importancia de desarrollar prácticas supervisivas flexibles, situadas y culturalmente sensibles.

Otro elemento revelador es la necesidad de formación crítica de los supervisores, tanto en lo técnico como en lo ético y político. Las fuentes analizadas señalan una marcada debilidad en los programas formativos actuales, muchos de los cuales siguen orientados bajo esquemas normativos y administrativos. Este vacío debe ser

atendido con urgencia, si se aspira a contar con supervisores capaces de liderar procesos pedagógicos de transformación.

Finalmente, se observa una escasa sistematización de experiencias innovadoras en supervisión educativa en el país. Aunque existen prácticas interesantes en algunas regiones —sobre todo vinculadas al poder popular y a la educación intercultural—, estas aún no han sido suficientemente documentadas ni difundidas. Esta situación limita su visibilización y posible replicabilidad.

Así, los resultados permiten sostener que la supervisión educativa posee un alto potencial transformador, siempre que sea concebida como un proceso ético, pedagógico, crítico y contextualizado. En este sentido, su vinculación con la calidad y la pertinencia social no es un discurso vacío, sino una posibilidad real de construcción educativa desde el compromiso, la profesionalidad y el arraigo territorial.

Discusión

Los resultados obtenidos mediante la revisión documental permiten establecer relaciones directas entre los objetivos de la investigación, las bases teóricas empleadas y la metodología cualitativa de tipo bibliográfica aplicada. En primera instancia, se confirma que la supervisión educativa, entendida como acompañamiento pedagógico y no como control institucional, posee una alta potencialidad para incidir en la calidad de los procesos escolares, siempre que esté sustentada en principios humanistas, críticos y participativos.

Esta afirmación se corresponde con el primer objetivo planteado: analizar el papel de la supervisión en la construcción de una educación con sentido social. Tal como lo sostienen Bolívar y Pérez (2016), el nuevo rol del supervisor se enmarca dentro de un enfoque pedagógico que demanda reflexión compartida, diálogo de saberes y promoción de una ética profesional que transforme las relaciones al interior de las instituciones educativas. Esto fue confirmado en diversas fuentes revisadas que

critican la visión tradicional de la supervisión como simple fiscalización o control externo.

En ese marco, la metodología cualitativa empleada permitió aproximarse a diversas concepciones teóricas que coinciden en otorgar centralidad al contexto. El método hermenéutico, a su vez, favoreció la interpretación de los discursos en su dimensión ética, política y pedagógica, lo cual permite comprender que la pertinencia social no es una cualidad decorativa, sino un criterio de análisis del impacto educativo sobre la comunidad. Este enfoque se refuerza con la lectura de experiencias supervisivas en territorios indígenas, rurales o de alta complejidad social.

En efecto, el segundo objetivo de esta investigación —relacionado con identificar los vínculos entre supervisión y calidad educativa— se abordó en los resultados desde una perspectiva crítica. Las fuentes revisadas coinciden en señalar que una educación de calidad no puede limitarse a indicadores de rendimiento académico, sino que debe incorporar variables vinculadas al sentido, la equidad y el bienestar colectivo. La supervisión, en tanto práctica mediadora, se convierte en un nodo de articulación entre lo técnico y lo político.

La Ley Orgánica de Educación (2009) establece que la supervisión debe garantizar el cumplimiento de los fines del Estado Docente, los cuales se centran en la formación integral, la participación protagónica y la construcción de ciudadanía. Desde esa óptica, el supervisor no puede limitarse a revisar informes o visitar aulas, sino que debe convertirse en un agente transformador que articule los procesos institucionales con las necesidades del entorno y con los sujetos que hacen vida en la escuela.

Asimismo, los hallazgos sobre la necesidad de formación crítica del personal supervisor se articulan con las bases teóricas revisadas, especialmente con los planteamientos de Paulo Freire (2005), quien concibe la práctica educativa como una praxis de liberación. Este enfoque implica asumir que el saber pedagógico no se

impone, sino que se construye en diálogo, lo cual resulta fundamental en el ejercicio supervisivo en contextos diversos y complejos.

Otro elemento relevante que se deriva de la discusión es la constatación de un vacío en cuanto a la sistematización de prácticas supervisivas innovadoras en Venezuela. A pesar de la existencia de experiencias valiosas en contextos comunales y educativos alternativos, estas no han sido recogidas por la literatura oficial ni por las instancias de formación docente. Este hecho constituye un reto para futuras investigaciones, así como para las políticas públicas en materia de formación y evaluación educativa.

En consonancia con lo anterior, la investigación permite sugerir que una supervisión educativa con pertinencia social requiere tres condiciones fundamentales: a) una visión crítica de la realidad escolar, que reconozca las tensiones, desigualdades y potencialidades del contexto; b) una actitud de diálogo y construcción colectiva del saber; y c) una formación profesional coherente con los principios de justicia educativa y transformación social.

Estas condiciones deben ser asumidas por las instituciones encargadas de formar supervisores, así como por las autoridades responsables de diseñar políticas educativas. La coherencia entre discurso y acción es clave para evitar que la supervisión se convierta en un ritual vacío o en una práctica contradictoria con los fines declarados del sistema educativo.

Cabe destacar que los hallazgos presentados en este estudio no solo responden a los objetivos propuestos, sino que también abren nuevas preguntas sobre la configuración del liderazgo pedagógico en las escuelas, la articulación con el poder popular, y el papel de la supervisión en la construcción de un modelo educativo soberano, liberador y situado. Estas preguntas merecen ser abordadas en nuevas investigaciones con enfoques mixtos o participativos, que incluyan las voces de los propios supervisores, docentes y comunidades.

Conclusiones

La supervisión educativa, en el marco de los procesos de transformación que vive el sistema educativo venezolano, debe ser concebida como una práctica formativa, reflexiva y ético-política, orientada a fortalecer una educación de calidad con pertinencia social. Este enfoque supera las concepciones tradicionales centradas en el control y se alinea con una visión crítica y emancipadora de la educación.

El estudio demuestra que cuando la supervisión se articula con el contexto territorial y cultural, y cuando se basa en principios de acompañamiento pedagógico, diálogo horizontal y justicia cognitiva, puede generar transformaciones significativas en las prácticas docentes, en la gestión escolar y en el vínculo de la escuela con su comunidad. Se trata, por tanto, de una herramienta estratégica para avanzar hacia una educación liberadora y comprometida con las realidades del pueblo.

Asimismo, la calidad educativa no puede ser comprendida sin una perspectiva de justicia social. La pertinencia, entendida como la capacidad de responder a las demandas del entorno, se convierte en un principio rector de la acción supervisiva. Esto obliga a los actores educativos a repensar sus prácticas desde una mirada integral, intersubjetiva y comprometida.

Una conclusión clave de esta revisión es la necesidad urgente de formación crítica de los supervisores educativos. Esta formación debe ir más allá de lo técnico-administrativo, e incorporar competencias pedagógicas, políticas, éticas y comunicacionales, que les permitan ejercer su rol con sensibilidad, autoridad moral y vocación transformadora. Ello supone un desafío para las universidades, institutos pedagógicos y programas de postgrado del país.

Finalmente, se plantea como tarea pendiente la sistematización de experiencias supervisivas innovadoras en Venezuela, particularmente aquellas que emergen en contextos populares, interculturales o comunales. Documentar estas prácticas permitiría construir un saber pedagógico situado, que alimente los procesos de

formación, evaluación y diseño de políticas públicas educativas, en función de una escuela comprometida con la dignidad humana y el desarrollo integral.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Paidós Educador.
- Bolívar, A. (2016). *La supervisión pedagógica: Entre el control y la formación*. Octaedro.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gento Palacios, S., & González, A. (2009). *Calidad y mejora de la educación: La función supervisora como factor estratégico*. Narcea.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Ley Orgánica de Educación. (2009). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.
- López, M. (2019). Supervisión y diversidad cultural: Hacia una práctica contextualizada. *Revista Venezolana de Educación*, 25(3), 65–79.
- Murillo, F. J. (2012). *La supervisión escolar: claves para un liderazgo pedagógico*. Fundación Santillana.
- Murillo, F. J. (2020). Acompañamiento pedagógico: el corazón de la mejora educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(2), 85–104.
- Ortega, N., & Morao, J. (2018). Supervisión en contextos de vulnerabilidad: una mirada desde lo local. *Educare*, 22(1), 43–58.
- Pérez Gómez, A. (2010). *Educarse en la era digital*. Morata.
- Prieto, M. (2011). *Supervisión educativa crítica: una propuesta para el cambio institucional*. Fondo Editorial IESA.
- Tedesco, J. C. (2002). *Educación y justicia social en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Torres, R. M. (2001). *Educación y calidad: Equidad e inclusión como fundamentos*. UNESCO.

Vega Cantor, R. (2018). *Supervisión pedagógica y procesos emancipatorios en América Latina*. CLACSO.